

	FORMATO		CÓDIGO: FR-EFR-GF-037	
	GESTIÓN FINANCIERA		VERSIÓN: 04	
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO		FECHA: 31/12/2025	

Fecha diligenciamiento:			3	8	2026
-------------------------	--	--	---	---	------

INFORMACIÓN BENEFICIARIO DEL PAGO					
Nombre Beneficiario del pago:		DANNA VANESA DURAN PERDOMO			
NIT/CC No.:		C.C.1.022.407.803			

INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
CONTRATO No.:	EFR-128-2026	VALOR DEL CONTRATO:	32.324.700		
CONTRATISTA - BENEFICIARIO (PRINCIPAL)	DANNA VANESA DURAN PERDOMO	CONTRATISTA - BENEFICIARIO (CESIÓN)	N.A.		
OBJETO:	para el desarrollo de actividades relacionadas con el componente social del plan de reasentamiento del proyecto Regiotram de Occidente, orientadas a la revisi				
CLAUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO:	El contrato resultante lo pagará la EFR al contratista por concepto de honorarios en mensualidades vencidas por valor de SEIS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$6.099.000) M/CTE incluidos todos los impuestos y gastos a que haya lugar, o proporcionalmente por fracción de mes. Para el efecto se tomará como referencia un mes de treinta (30) días. NOTA 1: En caso de suspensión o cesión del contrato, el pago del mes siguiente a la reanudación o cesión será proporcional a lo efectivamente ejecutado. NOTA 2: Los pagos se realizarán en mensualidades vencidas; estos estarán sujetos a las normas y procedimientos vigentes establecidos para el efecto por la EFR SAS, previa la presentación de los siguientes documentos: a. Informe de actividades del periodo respectivo. b. Certificación expedida por el supervisor, en la que conste la verificación de cumplimiento del objeto, obligaciones y el pago al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo previsto en la normatividad vigente. c. Copia del recibo o constancia de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social al tenor de la normatividad vigente. El contrato resultante lo pagará la EFR al contratista por concepto de honorarios en mensualidades vencidas por valor de SEIS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$6.099.000) M/CTE incluidos todos los impuestos y gastos a que haya lugar, o proporcionalmente por fracción de mes. Para el efecto se tomará como referencia un mes de treinta (30) días. La EFR S.A.S no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. Los pagos señalados se realizarán una vez se encuentre la cuenta debidamente radicada con todos los soportes mediante abono en la cuenta bancaria aportada para tal efecto por el contratista. NOTA 3: Para el último pago del Contrato, se deberá cumplir con los lineamientos impartidos por la Dirección Administrativa y Financiera sobre la materia. NOTA 4: El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato y en caso de que se requiera factura electrónica, deberá estar validada previamente por la DIAN. NOTA 5: REAJUSTE AL PESO: El CONTRATISTA con la suscripción del contrato acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso; si es mayor o igual a 50 centavos se redondea al entero mayor más cercano, sin que sobrepase el valor total establecido en el contrato; si es menor a 50 centavos se redondea al número entero menor más cercano. Así mismo, tratándose de adiciones por el 50% del valor del contrato deberá redondearse al número entero menor más cercano.				
Fecha suscripción	15/07/26	Fecha Inicio:	15/07/26	Fecha Fin:	23/12/2026

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y EJECUCION DEL CONTRATO					
Información Inicial:	No. Compromiso presupuestal RP	Fecha del RP	Valor del RP	Valor pagado	Saldo por pagar
	2026000357	15/07/26	\$ 32.324.700	\$ -	\$ 32.324.700
	Adición 1:				
	Adición 2:				
Total:			\$ 32.324.700	\$ -	\$ 32.324.700

INFORMACIÓN PARA PAGO					
Pago No.	1	Período de pago		¿Es facturador electrónico?	NO
De:	6	Desde:	15/07/26	Si la respuesta es SI, complete la siguiente información:	
		Hasta:	31/07/26	Tipo de Documento	No. Factura
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				GASTOS DE INVERSIÓN	X
VALOR A PAGAR POR FUNCIONAMIENTO				VALOR A PAGAR POR REGIOTRAM	\$ 3.252.800,00
				VALOR A PAGAR POR TRANSMILENIO	

CÓDIGO DEL RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A COBRAR (antes de IVA)	IVA (si aplica)	TOTAL
2.3.02.02.1203.2.3.2.02.02.008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de produccion (REGIOTRAM)	3.252.800,00		3.252.800,00
	#N/A			-
	#N/A			-
	#N/A			-
Total a pagar		0	3.252.800,00	-
				3.252.800,00

VALIDACIÓN DEL APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL SI	Mes planilla SS aportada personas naturales Julio Número de planilla 9507940403 Certificado de aportes a seguridad social, para el caso de personas jurídicas 		
INFORMACIÓN DE CUENTA BANCARIA PARA PAGO			
TIPO DE CUENTA BANCARIA	AHORROS	CUENTA BANCARIA No.	4682020838
NOMBRE DE LA ENTIDAD FINANCIERA		Scotiabank Colpatría	
ACTIVIDADES CONTRACTUALES			
OBLIGACIONES CONTRACTUALES Transcribir cada una de las obligaciones del contrato	ACTIVIDADES DESARROLLADAS Descripción detallada de las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo a certificar en cumplimiento de cada obligación		
1. Apoyar todas las actividades del programa de información y comunicación a la comunidad, a través de utilización de metodologías participativas y la apertura de espacios de encuentro comunitario que permitan la inclusión y el reconocimiento de los derechos de las unidades sociales en el marco del proceso de adquisición predial y de reasentamiento en el proceso de adquisición predial a cargo la Subdirección de Integración Sostenibilidad y Entorno de la Empresa Férrea Regional.	El contratista el 23 de julio de 2026, se realizó reunión con el predio 1305 para materialización del área requerida. El contratista el 21 de julio de 2026, se realizó visita para verificar el área entregada por el predio 1539.		
2. Elaborar respuestas, de acuerdo con los términos de ley, de cualquier PQRSDF que se designe a la Subdirección de Integración, Sostenibilidad y Entorno, así como mantener al día el sistema de gestión documental de la EFR - ORFEO.	El contratista durante este periodo no fueron tramitadas respuestas de peticiones. Se mantiene al día el ORFEO.		
3. Realizar el levantamiento del censo social que permita la correcta identificación de las unidades sociales relacionadas con los predios objeto de adquisición predial y demás formatos para el seguimiento en el proceso de adquisición predial y de reasentamiento a cargo la Subdirección de Integración Sostenibilidad y Entorno de la Empresa Férrea Regional.	El contratista el 28 de Julio de 2026, se realizó llamada telefónica para revisión de intervención de obra y gestión predial en el predio identificado como PRG 1347. El contratista el 30 de julio de 2026, se realizó levantamiento de información al predio PRG 1612 como etapa previa del proceso de gestión predial.		
4. Apoyar la ejecución del componente Social de Plan de Reasentamiento para el proyecto Regiotram de Occidente: gestión interinstitucional local regional y nacional requerida, para propender dentro del marco de la corresponsabilidad institucional y de las unidades sociales, el restablecimiento de las condiciones sociales de la población la definición de rutas de traslado para continuar con la vinculación a los programas de servicio social.	El contratista el 28 de julio de 2026, se realizó reunión con el predio PRGA1 059 para verificación de titularidad del predio.		
5. Apoyar todas las actividades de ejecución del Plan de Reasentamiento y de Ocupantes del espacio público en el marco de la política de Reasentamiento y adquisición predial de la Resolución Ministerio de Transporte 1023 del 26 de abril de 2017.	NO PROGRAMADA ESTE PERIODO.		
6. Realizar el acompañamiento y asesoría constante a unidades sociales en la selección, negociación y adquisición de los inmuebles de reposición.	El contratista realizó contacto con las unidades sociales a cargo para dar acompañamiento en visitas, dudas e inquietudes, el 17 de julio de 2026 y el 28 de julio de 2026.		
7. Apoyar la organización de información física y electrónica, conforme los sistemas de información establecidos por la Empresa Férrea Regional – EFR relacionados con el proceso de adquisición predial y plan de reasentamiento.	El contratista realizó revisión e inclusión de documentos correspondientes en los expedientes digitales asignados del proyecto Regiotram de Occidente.		
8. Realizar visitas domiciliarias de seguimiento a unidades sociales, sobre el aporte de documentos, asesoría social y de orientación sobre el proceso de adquisición predial y ruta de reasentamiento.	El contratista apoyo en organización de cronograma de visitas para levantamiento de peritaje de actividades económicas informales, con los predios objeto de adquisición predial en el sector de Santa Fé – Ramal Metro.		
9. Levantamiento de soportes documentales, de la participación de las unidades sociales en los diferentes eventos realizados por la Empresa Férrea Regional – EFR (registro de asistencia, registro	El contratista apoyo en la sistematización de los censos levantados en los predios objeto de adquisición predial en el sector ramal METRO.		
10. Alimentar las bases de datos de seguimiento de los proyectos que requiera la Subdirección de Integración Sostenibilidad y Entorno.	El contratista ajusto base de relación de información de los del sector de Santa Fé – Ramal Metro.		
11. Realizar seguimiento a los pagos de Gestión Predial para que estos se realicen en los plazos pactados en los contratos y resoluciones e informar a los beneficiarios en tiempo real sobre los avances de los mismos.	El contratista programó reunión con los propietarios del predio PRG 1612 para levantamiento de insumos y solicitud de documentos que permitan liquidar reconocimientos sociales. El contratista 29 de julio de 2026, se realizó reunión con el propietario del predio PRG 1347, para informar que reconocerá los costos asumidos por el arrendatario con efecto a los traslados que se están realizando y las construcciones realizadas.		
12. Apoyar la elaboración de los informes y documentos requeridos por la Empresa Férrea Regional - EFR relacionados con el objeto contractual.	Se actualizo base de predios a cargo para control y gestión de entregas.		
13. Realizar la gestión documental y llevar en forma ordenada, el archivo general de documentos en medio físico y en medio magnético del(los) contrato(s) y/o convenios sobre los cuales se realizará la gestión y/o el apoyo a la supervisión. Toda la información que se produzca durante la ejecución del presente contrato en formato editable y última versión y aquella derivada del(los) contrato(s) y/o convenios sobre los cuales se realizará la gestión y/o el apoyo a la supervisión, deberá ser almacenada y administrada en la plataforma Google Drive que dispone la EFR y que será objeto de verificación permanente por parte del supervisor.	Se apoyo en la actualización del Inventario documental predial (FUI) para el proyecto Regiotram de Occidente.		
14. Las demás que se deriven del objeto contractual, de la oferta presentada y todas aquellas que de acuerdo con la naturaleza del contrato establezca la ley.	El contratista el 28 de julio de 2026 asistió a capacitación "Taller presencial: Aprendamos a separar los residuos"		
BALANCE FINANCIERO (SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)			
CONCEPTO	DEBE	HABER	
VALOR INICIAL CONTRATO			
VALOR ADICIÓN			
VALOR PAGADO			
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD PARA LIBERAR			
SUMAS IGUALES	\$	-	\$ -

AUTORIZACIÓN DE PAGO POR PARTE DEL(OS) SUPERVISOR(ES)					
En mi calidad de supervisor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, a través de la elaboración de informes de supervisión, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral, las cifras y valores corresponden al período certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.					
Firma	_____	Firma	_____		
Nombre	JORGE ALBERTO PEREA BAENA	Nombre	MARTHA ROCIO CALDAS		
Cargo	SUBDIRECTOR DE INTEGRACIÓN, SOSTENIBILIDAD Y ENTORNO	Cargo	SUBDIRECTORA DE INTEGRACIÓN, SOSTENIBILIDAD Y ENTORNO (E)		
Dependencia	SUBDIRECTOR DE INTEGRACIÓN, SOSTENIBILIDAD Y ENTORNO	Dependencia	SUBDIRECTORA DE INTEGRACIÓN, SOSTENIBILIDAD Y ENTORNO		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>OBSERVACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Según la resolución No. 00242 del 26 de junio del 2026 la Ingeniera Martha Rocio Caldas queda encargada de la Subdirección de Integración, Sostenibilidad y Entorno será quien aprueba las actividades del presente contrato del 15 al 23 de julio y del 24 al 31 de julio el ingeniero Jorge Alberto Perea Baena como supervisor del contrato aprueba las actividades de estos días, así como la cuenta en Secop II.</td> </tr> </tbody> </table>				OBSERVACIONES	Según la resolución No. 00242 del 26 de junio del 2026 la Ingeniera Martha Rocio Caldas queda encargada de la Subdirección de Integración, Sostenibilidad y Entorno será quien aprueba las actividades del presente contrato del 15 al 23 de julio y del 24 al 31 de julio el ingeniero Jorge Alberto Perea Baena como supervisor del contrato aprueba las actividades de estos días, así como la cuenta en Secop II.
OBSERVACIONES					
Según la resolución No. 00242 del 26 de junio del 2026 la Ingeniera Martha Rocio Caldas queda encargada de la Subdirección de Integración, Sostenibilidad y Entorno será quien aprueba las actividades del presente contrato del 15 al 23 de julio y del 24 al 31 de julio el ingeniero Jorge Alberto Perea Baena como supervisor del contrato aprueba las actividades de estos días, así como la cuenta en Secop II.					
Nota: <u>Aplica gestión de firmas SOLO cuando se radica cuenta de manera física</u>, por cuanto al tramitarla de manera electrónica, <u>las aprobaciones se realizan a traves de SECOP II.</u>					
FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO					
Solamente respecto del Certificado de Cumplimiento de Pago					
Firma	_____				
Nombre	MARTHA ROCÍO CALDAS NIÑO				
Cargo	DIRECTORA TÉCNICA				
Nota: Aplica firma cuando se radica <u>cuenta física</u>, por cuanto al tramitarla de manera electrónica, las aprobaciones se realizan a traves de <u>SECOP II.</u>					